



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE PIMAMPIRO

RUC: 1060027620001
IMBABURA - ECUADOR

COMUNICADO OFICIAL

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE PIMAMPIRO

CONVOCATORIA A LA ENTREVISTA- PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Pimampiro, a través de la Comisión de Selección, informa a los postulantes que cumplen con los requisitos que deben presentarse para la **ENTREVISTA** correspondientes al Proceso de selección de Bomberos.

DETALLES DE LA CONVOCATORIA

ASPECTO	INDICACIONES
Día y fecha	lunes, 11 de mayo del 2026
Hora de presentación	De 10h00
Cantón	Pimampiro
Lugar de la entrevista	Oficinas del GAD Municipal de San Pedro de Pimampiro
Dirección	Flores e Imbabura

PUNTUALIDAD Y REQUISITOS OBLIGATORIOS

1. **ANTICIPACION:** el aspirante deberá estar presente con **VEINTE (20) MINUTOS ANTES** de la hora indicada.
2. **DISTRIBUCION:**

HORARIO ENTREVISTA			
N.º	CEDULA	FECHA	HORA
1	1003700810	11/05/2026	10H00



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE PIMAMPIRO

RUC: 1060027620001
IMBABURA - ECUADOR

3. **DOCUMENTACIÓN:** Portar obligatoriamente su Cédula de Identidad original vigente para el registro, verificación de identidad y acceso al recinto de la entrevista.

4. **PRESENTACIÓN:**

- Presentarse con traje formal color oscuro.
- Deberá presentarse **20 minutos antes de la hora programada**, no se permite el uso de ningún tipo de dispositivos electrónicos (calculadoras, tabletas, smartwatches, smartphones, etc.).

ADVERTENCIA DE CUMPLIMIENTO ESTRICTO

Se reitera al aspirante que tienen la obligatoriedad de cumplir estrictamente la hora y fecha asignada.

- EN CASO DE NO LLEGAR A LA HORA Y DÍA INDICADOS, EL ASPIRANTE NO PODRÁ ACCEDER AL RECINTO PARA LA ENTREVISTA Y QUEDARÁ INMEDIATAMENTE DESCALIFICADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**
- DE NO CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EL POSTULANTE NO PODRÁ ACCEDER AL RECINTO PARA LA ENTREVISTA Y QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**
- NO EXISTIRÁ LA POSIBILIDAD DE QUE AL ASPIRANTE SE LE ENTREVISTE EN UNA FECHA POSTERIOR.**

La Comisión de Selección actuará bajo el principio de igualdad y rigor para garantizar la transparencia del proceso.

COMISIÓN DE SELECCIÓN